

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 28 de diciembre de 2007

Muy sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, les informamos de los acuerdos adoptados, entre otros, por el Comité de nombramientos y retribuciones de la Sociedad en su reunión del día de ayer:

1. Elegir Presidente y Secretario de dicho Comité, de forma que éste queda constituido como se expresa a continuación:

Presidente	D. Juan José Pérez de Mendezona
Vocal	D. Victoriano Prim González
Secretario	D. Francisco Fernández-Flores Funes

2. Ratificar como Consejeros independientes de la Sociedad a los mencionados Sres. Pérez de Mendezona y Fernández-Flores Funes.

Atentamente,

Carlos J. Rodríguez